



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Subsecretaría de Cultura
Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales del Valle de Toluca

Toluca, Estado de México, a 9 de enero de 2026
No. de oficio 22600202A/0021/2026

A QUIEN CORRESPONDA P R E S E N T E

Hago de su conocimiento que la organización **OC NEZTICA, A.C.**, con registro Federal de Contribuyentes ONE-220826-N27 y con domicilio fiscal en Avenida Miguel Hidalgo , Depto 301,, Infonavit Sur Niños Héroes, Cuautitlán Icalli, Estado de México; la cual, según consta en la Escritura Pública No. 17,733, se constituyó el 26 agosto de 2022, y se presentó ante la Secretaría de Cultura y Turismo del Estado de México, información soporte que sirve para avalar que ha apoyado en la realización de actividades dedicadas a la promoción y fomento cultural en México, de conformidad con sus estatutos sociales vigentes, los cuales contemplan, entre otras, las siguientes actividades:

- La promoción y difusión de música, artes plásticas, artes dramáticas, danza, literatura, arquitectura y cinematografía, conforme a la ley que crea al Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, así como a la Ley Federal de Cinematografía.
- El apoyo a las actividades de educación e investigación artísticas de conformidad con lo señalado en el párrafo anterior.
- La protección, conservación, restauración y recuperación del patrimonio cultural de la Nación, en los términos de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos y la Ley General de Bienes Nacionales; así como el arte de las comunidades indígenas en todas las manifestaciones primigenias de sus propias lenguas, los usos y costumbres, artesanías y tradiciones de la composición pluricultural que conforman el país.
- El apoyo a las actividades y objetivos de los museos dependientes del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- El apoyo a las actividades y objetivos de los museos dependientes del consejo nacional para la cultura y las artes.
- La instauración y establecimiento de bibliotecas que formen parte de la red nacional de bibliotecas públicas de conformidad con la ley general de bibliotecas.

Con base en lo anterior, la Secretaría de Cultura y Turismo del Estado de México, extiende la presente constancia de acreditación de actividades de carácter cultural de la organización **OC NEZTICA, A.C.**, para que quede en posibilidad de acreditar ante las autoridades fiscales competentes, si así se requiere, que ha realizado actividades de carácter cultural contenidas en sus





“2026. AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO”

estatutos sociales, a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto por las disposiciones fiscales vigentes que regulan a las personas morales con fines no lucrativos y autorizadas para recibir donativos deducibles, en los términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. M. ZULEMA SÁNCHEZ LUGO
DIRECTORA GENERAL

